

542.
22
ESCVDO DE LA VERDAD,

EN QVE ASSEGVAN

EL

MVY ILVSTRE, Y FIDELISSIMO CONSISTORIO

DE LA

DIPVTACION,

A TODO EL PRINCIPADO.

LA

EXCELENTISSIMA CIUDAD

DE

BARCELONA,

A TODOS SVS NATVRALES, Y GREMIOS.

EL

MUY ILUSTRE, Y FIDELISSIMO

BRACO MILITAR,

A TODA LA CATALANA NOBLEZA.

C O N T R A

LOS TIROS DE LA MALICIA, EMBIDIA, O IGNORANCIA,
que intentan herir el insuperable Valor, Constancia, y Zelo del Principado,
Ciudad, y Nobleza al servicio de su Rey, y Señor, en el pasado
Sitio de 1697.

**Impresso de orden del muy Ilustre, y Fidelissimo Consistorio
de la Diputacion:**

En la Imprenta de Rafael Figuerò, su Impressor.





ADA tiene el Mundo, ni mas celebrado, ni menos entendido, que la inconstancia de la Fortuna. El ingenio elevado del mas sabio Africano, no supo comprehender, como en los Gentiles pudo tener adoraciones de Divina, si esta inconstancia se la mostrava ya buena, ya mala, Severino Boccio hallò en ella menos opuestos visos de Divinidad, porque la considerò mas proficua à los hombres, como adversa, en que la llaman mala, que como prospera, en que la llamaron buena. La Crìsis mas juyziosa de esta inconstancia, siempre la pintò con alas, y de pies sobre vn globo movedizo, por el genio alternativo de prospera, y adversa, con que se experimenta varia, y sin firmeza en vn perpetuo movimiento. Pero Apeles, cuya eminente habilidad en el arte de Pintura, no tanto estubo en el primor de dar temple artificioso à los colores, quanto en la inventiva singular de las ideas, con que dexò sus liengos à la admiracion; despreciada esta Crìsis vulgar, con nueva valentia de pìnzal la pintò sentada en vn Trono, fixa, è inmobile.

Quien quisiere adevinar el fondo de este exotico, pero noble pensamiento de Apeles, tome las medidas à esta Fortuna pintada, de la real, y verdadera Fortuna Catalana, experimentada en los reenquentros de la Guerra, donde ella es mas varia, y voluble: y notará, que para coronar de Laureles las Batallas de sus Reyes, sabe tambien tomar assiento fixo su inconstancia, como sabe parar el Sol su curso para dar vn gran dia à las

4 Batallas de Dios. Viendo Plutarco la consistencia del Imperio Romano, en dominar el Mundo, dixo, con nro. cho juyzio, que la Fortuna, aviendo pasado volátil por los Persas, por los Asirios, por los Macedonios, por los Egypcios, y por los Cartagineses: llegando à Roma, agrada de la Estacion del Capitolio, cortò las alas, arrojò el globo, y con perpetua constancia tomò asiento.

Si mereció este elogio de Plutarco la Fortuna Romana, porque en dominar el Mundo aquel Imperio, no tuvo alternativa de buena, y mala Fortuna: Ya no será lisonja de la Fortuna Catalana, sino verdad solida, si de ella se dixere, que llegando à España con agrado del País, hizo tambien su asiento en Cataluña, pues en los siglos passados, ni mostrò intercadencias, ni conoció inconstancias en dominar para sus Reyes tan dilatados espacios de Mundo. Quien esto dudare, dudará tambien del nombre, y potencia de los Romanos, de los Cartagineses, y de los Moros en España: dudará tambien, que aya Napoles, Sicilias, Serdeñas, Corsegas, Mallorca, Thebas, Athenas, Neopatrias, Turcos, y Griegos en Europa, Asia, Tracia, y Armenia: pues esta no pequeña porcion del Mundo, fue la Oficina, en que se fabricaron con inalterable Fortuna, victorias, y triunfos de las Armas Catalanas, en gloriosas Conquistas de Reynos, y Provincias à sus Reyes. Y ya que nadie puede ignorar, que ay Gallias vezinas al Principado, nadie tambien puede ignorar quan estable, y fixa Fortuna aya tenido en las invasiones Francesas Cataluña. Veinte, y mas han observado los Curiosos Analistas en estas Fronteras, con Exercitos numerosos de treinta, cinquenta, ochenta, ciento, y dos cientos mil Soldados; con tren de Artilleria, y Municiones, proporcionado al vasto cuerpo de tan belicosas Milicias, y tan empeñadas, que en la expedicion de la Conquista del Reyno de

Ara-

5 Aragon, que emprendió el Rey Filipo, por los años mil ducientos ochenta cinco, le sirvieron en aquella Campaña ocho mil y seyscientos Cavalleros, y Gentiles Hombrés. Esta pues formidable potencia, y orgullo de las Gallias, hallò siempre, con inalterable Fortuna, en el valor, y Fidelidad de los Catalanes al servicio de sus Reyes, coto, raya, ò escollo, en que se hizieron espuma tan espaventosas tormentas de Milicias Francesas.

Solo à la fin de este siglo que corremos, parece que ha querido alterar, ò mudar sitio la Fortuna, con amagos de mudar postura, en los ataques que padeció esta Capital Barcelona el año de noventa siete, pues cayó en manos de Franceses, la que hizo caer tantas vezes de su orgullo Militar à la Francia. Cayò si Barcelona en manos de Franceses; pero no cayó de Grande su Fortuna, como vna hormiga elevada sobre vn monte, siempre es pequeña: vn Colozo, vn Obelisco, vna Piramye, aun caydòs en vn profundo hoyo, siempre son grandes. Sabe la fortuna perturbar las justas medidas de los cuerpos, esto es, sabe aumentar, ò minorar los bienes que llamamos de industria, y de fortuna: pero no sabe alterar, ò minorar las proporciones de los animos, esto es, el genio, la inclinacion, el valor, y la Fidelidad; que llamamos bienes de la naturaleza, y del arbitrio. Sabe con violencias dar, y quitar dominios à los Reyes, y Reyes à los dominios; pero no sabe quitar, ò minorar el valor heroyco, la Fidelidad inalterable, y el amor ardiente de los Vassallos, à sus Reyes.

Esta noble exempcion que tienen los animos de los Vassallos de la jurisdiccion, y arbitrio de la fortuna, hizo la ocasion del ataque Francès el año noventa y siete singular, inaudito, incomparable, y inimitable exemplar à la Ciudad de Barcelona, caída à violencias de la hostilidad, en el hoyo de su desgracia siempre grande. Pudo el ardor Militar de las Tropas, y fuegos Fran-

A2

ceses,

6
ceses, hazer estragos deplorables en los Edificios, Casas, y Templos de la Ciudad: Mas no pudo escorzar la estatura de Coloza grande, que el amor, y zelo de los Ciudadanos, en aumentar à sus Principes dominios, fabricò en los siglos passados, para conservarse en el Dominio de su Rey, en el critico aprieto de este ataque. Pudo arrasar, y hazer polvos con sus Baterias las altas Torres de sus muros: Mas no pudo abatir, ni doblar el Obelisco de su heredado valor, para no sacrificar su sangre, y vidas à la defensa. Pudo con los impulsos de repetidos avances, temblar, y eitremercerse su fortuna: Mas no pudo hazer movibles las Agujas, y Pyramides que erigieron los triunfos de sus Padres, y Abuelos, à la Confiancia, y Fidelidad, para inclinarlas, à vna desgraciada Capitulacion de perder su legitimo Señor. Dirà bien, quien dixere, que en este lance su constante Fortuna, dexò el asiento, para ponerse de pies sobre el globo de la tierra inmovible, para que la fatalidad de este contra tiempo, no aplicàra la mudança, y alteracion del dominio, sino al preciso movimiento del Cielo, y al permiso de los Astros de Dios. La mayor, y mejor fortuna, que pudo esperar Barcelona de este irregular frangente, fue la seguridad indubitable, que en los animos, y pechos Reales del Rey, y Reyna nuestros Señores, tuvo este Zelo, este Amor, esta Fidelidad, y esta Confiancia, el peso de estimacion, que ponderan los contenidos de las cartas siguientes.

A LOS

7
A LOS MUY ILUSTRE, ILUSTRES, Egregios, Nobles, Magnificos, Amados, y Fieles nuestros las Personas que componen el Fidelissimo Braço Militar del nuestro Principado de Cataluña.

LA REYNA.

MUY Ilustre, Ilustres, Egregios, Nobles, Magnificos, y Amados nuestros los que componen el Fidelissimo Braço Militar del nuestro Principado de Cataluña. Dos cartas vuestras he recibido por mano de Don Narcis Descallar, y que por ser de vn contenido, reduzgo à vna respuesta, que es asseguraros, que con sumo desvelo, atendemos, y atenderemos assi el Rey mi Señor, como yo à vuestras asistencias, y socorro por todas las vias, y medios mas promptos, como lo merece vuestro valor, insignes demonstraciones que manifestays en esta ocasion, y son recibidas de mi con singular afecto, esperando en Dios, que como hasta aora habeis excedido à Griegos, y Romanos, hareys inmortal en las Historias el nombre Español, que assi lo fio de la Divina Clemencia, y de vuestro finissimo, y alentado espiritu. Madrid, y julio 11. de 1697.

Yo la Reyna.

Vt. Don Garcia de Villagran, y Marban.

EL

⁸
A LOS MUY ILUSTRE, ILUSTRES,
Egregios, Nobles, Magnificos, Amados, y Fieles
nuestros las Personas que componen el Fidelissimo
Braço Militar del nuestro Principado
de Cataluña.

EL REY.

FIDELISSIMOS, y Amados nuestros. Por las
dos cartas vuestras de 30. del passado, y primero
del corriente, que ha puesto en mis manos Don
Narcis Descallar, quedo enterado de los vltimos
asaltos que el Enemigo dió à esta Placa, y del valor
con que se procuró resistirle, y de vuestra afliccion
por el peligroso estado à que se ve reducida esta
Capital, y por lo que se retarda el arribo de los so-
corros que están movidos, assi de Italia, como de
otras partes, y extrañays las voces que dezis se es-
parcen ahi por algunos Cabos, y Oficiales de la
Guarnicion, sobre la necesidad de Capítular, des-
confiados de poderse defender, quando assi la No-
bleza, como el Pueblo de esta Fidelissima Ciudad
están en defenderse hasta la vltima extremidad, y
arriesgar vidas, y haciendas, mayormente quando
el Exército Enemigo se halla tan falto de gente, y
con varias enfermedades, y por esso poco abansa-
dos sus trabajos, è instays en que se den las provi-
dencias mas eficaces para el reparo de tantos aho-
gos, y desputes de estimar, y agradecerlos, como es
justo tan generosa resolucion, he querido deziros,
que no se compadece lo mucho que os amo, y esti-
mo, que cada dia se aumenta à vista de vuestra
inimitable Fidelidad, Valor, y Constancia, con ve-

ros

ros, ni por vn instante enagenados de mi Corona,
y assi deveys estar ciertos (como en otras os lo he
asegurado) que se aplicarán por mi parte todos
los esfuerzos que quepan en la posibilidad por
vuestra conservacion, y defensa en que es tan in-
teressado mi amor, y mi servicio, y à este fin se
han dado las ordenes correspondientes à la defen-
sa de esta Capital, consuelo de sus Naturales, y esti-
macion de sus finezas, y grandes meritos, que siem-
pre me serán muy presentes para honrarlos, y fa-
vencerlos. De Madrid à 11. de Agosto 1697.

Yo el Rey.

Crespin de Botello.

A LOS MUY ILUSTRE, ILUSTRES,
Egregios, Nobles, Magnificos, Amados, y Fieles
nuestros las Personas que componen el Fidelissimo
Braço Militar de nuestro Principado
de Cataluña.

EL REY.

FIDELISSIMOS, y Amados nuestros. Don Nar-
cis Descallar me ha entregado vuestra carta de
5. en que con ocasion de la llamada que el Enemi-
go hizo, para que capitulasse esta Placa, ofreciendo
pactos honestos, protestays con inaudita constan-
cia, y ardimiento ser esta la ocasion en que esta fi-
nissima Nobleza, con mayor empeño ha de sacri-
ficar sus vidas, y haciendas por la defensa de esta

A₂

Ca₂

Capital, y por no verse privados, ni aun por pocas horas de mi obediencia, y os prometeys que à este fin se daràn las ordenes que convienen: de que quedo con el aprecio, y agradecimiento que corresponde à tan heroyca fineza, y resolucion, y al incomparable amor que os tengo, y assi podeis estar ciertos que no dudare de aventurar todos mis dominios por vuestra defensa, y por no perder el titulo glorioso, y amable de Padre, y Rey de tan esclarecidos, y valerosos Vassallos. De Madrid à 12. de Agosto de 1697.

Yo el Rey.

Crespin de Botello.

A LOS ILVSTRES, AMADOS, Y FIELES
nuestros los Concelleres de la nuestra Ciudad
de Barcelona.

EL REY.

ILVSTRES, Amados, y Fieles nuestros. Don Nal-
leis Descallar vuestro Embiado, ha puesto en mis
manos dos cartas vuestras de 30. del pasado, y pri-
mero del corriente, que traxeron diferentes ex-
pressos, en que despues de referir la continuacion
de las passadas, la forma, en que procuran los Ene-
migos abançar sus trabajos, à fin de estrechar ca-
da dia mas esta Plaza, y lo que se esfuerça à tra-
bajarlos la Guarnicion, bien que no sin sangre, y
fatiga, passays à significar vuestra asiccion, y des-

con-

consuelo, por lo que ha padecido, y padece esta Fi-
delissima Ciudad, y los riesgos à que està expuesta,
por no acabar de llegar los socorros de gente, que
estàn movidos de diferentes parages, y muy en par-
ticular os condoleis con la carta del primero deste
Mes, de aver entendido, que por algunos Oficiales,
y Cabos de esta Guarnicion, se discurre en Capitu-
lar, desconfiando de la defensa, y esto al mismo ti-
po, que los Enemigos, por lo diminuido, que se ha-
llavan, por la gente perdida en las ocasiones, y con
enfermedades, no han adelantado sus trabajos, ni
se hallavan en estado de dar nuevo assalto, y quan-
do estos valerosos Naturales, assi Nobles, como Ple-
beos, estàn con resolucion de derramar hasta la úl-
tima gota de sangre en mi servicio, y su defensa;
de q̄ estoy muy cierto, y agradecido, y con el gran-
de aprecio, que merece vuestro incomparable Va-
lor, Fidelidad, y Cōstancia: y esto mismo precisa mi
obligacion, y el grande amor, que os tengo à solici-
tar con incessante desvelo, todo quanto pueda ser-
vir à vuestro resguardo, y conservacion, y à este fin
se han repetido las ordenes, para que acabe de lle-
gar la gente de Italia, y de las demàs partes, y se ha-
ràn todos los esfuerços posibles, para esperar, con
el favor Divino, vn feliz suceso, y mantener el
amorofo, y apreciable titulo de Padre, y de Rey, de
tan finos, tan benemeritos, y tan valerosos Vassa-
llos, de que hago tanta estimacion, como del resto
de todos mis dominios. De Madrid à 11. de Agosto
de 1697.

Yo el Rey.

Crespin de Botello.

A LOS

12
A LOS ILVSTRES, AMADOS, Y FIELES
nuestros los Concelleres de la nuestra Ciudad
de Barcelona.

EL REY.

ILVSTRES, Amados, y Fieles nuestros. Con extra-
ordinario days cuenta en carta de 3. del corrien-
te (que può en mis manos Don Narcis Descallar)
de averos participado el Conde de la Corçana la
llamada, que hizo el Enemigo, lo que por su parte se
propuso, para q̃ se rindiesse esta Plaça, y la respuesta
que se le diò; y finalmente la suspension de Armas,
que se acordò por dos dias, para dar aviso de esta
novedad à Don Francisco de Velasco: y instays en
que se den ordenes promptas, y eficazes para la de-
fensa de ella, y manteneros debaxo de mi obediencia,
à cuyo fin bolveys à ofrecer vuestras fuerças,
vidas, y haziendas, hasta derramar la vltima gota
de sangre: Y en su respuesta, despues de quedar con
la grande estimacion, y gratitud, que se deve à las
leales, y valerosas expresseiones, con que manifestays
vuestra constancia, haziendo sacrificio de vuestras
vidas, y haziendas, y valor por mi servicio, y por la
amada libertad de esta Capital; devo asseguraros,
que en correspondencia de vuestra admirable fine-
za, y del Paternal amor que me deveys, que no se
perdonará à quantas diligencias puedan conducir
à vuestra conservacion, defensa, y consuelo, que en
mi cariño, y aprecio lo considero, como de mi ma-
yor servicio. De Madrid à 12. de Agosto de 1697.

Yo el Rey.

Crespin de Botello.

A LOS

13
A LOS ILVSTRES, NOBLES, Y AMADOS
nuestros los Diputados de la Generalidad del
Principado de Cataluña.

EL REY:

ILVSTRES, y Fidelissimos Diputados. Con par-
ticular atencion, y ternura, he visto por vues-
tra Carta de 26. del passado el estado en que que-
dava esta Plaça con los vltimos asaltos que diò el
Enemigo en 22. del mismo; y todo lo, demás que
con esta ocasion representays, assi del riesgo en que
se halla esta Capital, como de la necesidad que tie-
ne de ser socorrida con fuerças proporcionadas. Y
en su respuesta devo dezirlos, que no se omitirá di-
ligencia, que quepa en lo possible, que conduzga
à librar effos mis Fidelissimos Vassallos de los aho-
gos, y calamidades que los oprimen, como lo ayreys
visto, y ireys experimentando, en los socorros con-
tinuados, y execucion de todas las providencias
que han parecido mas convenientes para su con-
suelo, y alivio, assi por lo mucho que los amo, y
estimo; como por merecerlo tanto su Constancia
en lo que obran, y padecen por mi servicio, y por
su propia defensa, reputacion, y lealtad. De Ma-
drid à 11. de Agosto de 1697.

Yo el Rey.

Don Crespin de Botello.

A

A LOS

14
A LOS VENERABLES, NOBLES, AMADOS,
y Fieles nuestros los Diputados, y Oydores de
Cuentas de la Generalidad de nuestro Principado
de Cataluña, y Condados de Rosellon,
y Cerdeña.

EL REY:

DIPUTADOS, y Oydores de Cuentas de la
Generalidad del Principado de Cataluña,
y Condados de Rosellon, y Cerdeña. Con vuestra
Carta de 17. de este remitís vn Memorial, en que
con motivo de la pérdida de Barcelona hazeys vi-
vas expresiones de vuestro Amor, Zelo, y Lealtad
à mi Servicio, y representays, que si no se toma al-
guna prompta providencia se apoderará el Enemi-
go del resto de este Principado, no aviendo otro
medio eficaz para embarcarlo, que la continua-
cion de la Tregua, ò suspensión de Armas por el
resto de esta Campaña, sin que por lo que expre-
sais pueda entenderse, que se aya entibiado el fer-
vor de continuar en el Sacrificio de vuestras vidas,
y haciendas, teniendo resuelto el seguir con los Af-
fessores, Abogado Fiscal, y Oficiales, todo el País
que se fuere manteniendo; y aviendo visto con
atenta reflexion vuestro Memorial, y Carta, y de-
vidome renovasse el dolor que me ha causado la
desgracia en la pérdida de Barcelona, à vista de la
mas Exemplar Fidelidad, y del mas esforçado Va-
lor, con que otra ninguna Capital de esta impor-
tancia se ha defendido hasta aora; pero como quie-
ra que todas estas apreciables, y singulares circuns-
tancias no suelen bastar à impedir las adversidades
de

15
de la guerra, como ultimamente se experimenta,
y siente, he querido deziros, me ha sido de toda
gratitud la nueva manifestacion que me hazeys
de vuestro leal amor à mi Persona, y servicio, y que
desde el instante que tuve la noticia de la Capitu-
lacion de aquella Plaza, discurri en la conserva-
cion de las demás de este Fidelissimo Principado, à
quien tanto he atendido, y continuò en esta im-
portancia, para lo qual no omitirè nada de lo que
pueda facilitar los deseos que me asisten corres-
pondientes à mi obligacion, y paternal cariño à ta-
les Vassallos, como lo experimentarán en esta
Principal ocasion, y en todas las demás que se
ofrescan. De Madrid à 23. de Agosto 1697.

Yo el Rey.

Don Juan Antonio Lopez
de Zarate.

Sobre estos contenidos, siempre serán ociosas las
reflexiones, que quisieren relevar lo puro, lo fuerte,
lo tierno, lo ardiente, lo solícito, y lo constante del ca-
rino de los Señores Reyes, en dar à conocer à toda Eu-
ropa, quanto apreciables fueron en su Real agrado las
operaciones del Principado todo; por la providencia
incansable de los muy Ilustres, y Fidelissimos Señores
Diputados: De la Excelentissima Ciudad de Barcelona
por la economia politica de sus Gremios, y Sabio Con-
sejo en las disposiciones ocurrentes: De la Nobleza del
muy Ilustre, y Fidelissimo Braço Militar, por el amor
fer-

ferviente, con que sabe, y con que se dispuso à colorir los Escudos de sus Armas con su sangre.

Si la lisonja, empeñada en elogiar vn animo defvanecido, estudiara terminos, en los Diccionarios Politicos, donde los Principes tienen rubricadas las voces precisas, con que significan à los Vassallos su agrado, y gratitud; que otros hallarà mas gloriosos, que los alli expresados? *Vuestro finisimo, y alentado espiritu. Vuestra heroyca fineza. Vuestra exemplar, inaudita, incomparable, è inimitable fidelidad, valor, ardimiento, y constancia.*

Donde se hallarian voces mas tiernas, y afectivas, que mejor equivoquen, entre Rey, y Vassallos reciprocamente, con el dominio el cariño, con la sugesion el amor: *No dudare aventurar todos mis dominios, por vuestra defensa, y de esta Capital, consuelo de sus naturales, y estimacion de su fineza, y grandes meritos. Por mantener, y no perder el amoroso, glorioso, amable, y apreciable titulo de Padre, y Rey de tan finos, tan benemeritos, tan esclarecidos, tan valerosos, y fidelissimos Vassallos, de que hago tanta estimacion, como del resto de todos mis dominios.*

Quando salieran estas periodos assi encarecidas, y abultadas del Gabinete Real, ò Covachuela de nuestros adorados Reyes, al tiempo que el Francès tirò las primeras lineas de los ataques, podia algun dictamen critico estrecharlas, y reducirlas à estímulos, y sobornos, que avivàran en el valor, y fidelidad Catalana, aquel zelo, y constancia con que en todos los siglos se aplicaron à conservar, y aumentar dominios à sus Reyes: Pero las fechas con que vinieron rubricadas de 11. de Julio, de 11. 12. y 23. de Agosto, hazen innegable, que no son estímulos, sino elogios de operaciones experimentadas, en todas las occurencias del araque en el valor, fidelidad, y constancia, hasta los irreparables extremos de la entrega de la Plaza, el dia fatal, y memorable

table de diez de Agosto. Mas, que no puede la malicia ostigada de vna passion irregular? Conser tan aplaudidos estos servicios, y calificados con tantas, y tan irrefragables aprobaciones del Rey nuestro Señor: O la emulacion, ò la embidia, ò la ignorancia afectada de lo que venerò toda España, no ha dudado en voces vagas, con escandalosa calumnia, de nigrar los vltimos extremos de fidelidad, y constancia, en el articulo mas critico de la inevitable Capitulacion, en que solo quedò, à este Fidelissimo Principado, valeroso Pueblo, y Nobleza la inconsoleable mortificacion de hallarse, sin el amoroso caracter de Vassallos de vn Rey, y Padre; que con tanta fineza, y cariño, supo, y quiso aprobar, y elogiar en los progressos, y en los extremos *las apreciables, y singulares circunstancias* de valor, y zelo; con que se via servido en la defensa exemplar desta Capital, *con que otra ninguna Capital de esta importancia se ha defendido hasta aora*, donde se aventurava, como de Cartago, con florido encarecimiento, lo dixo Lucio Floro, vn Orbe entero en todo el restò de la Monarquia, y como con mas fina energia dixo su Magestad: *En que es tan interessado mi amor, y servicio.*

Fue maxima politica Gentil, canonizada despues de la mas sana doctrina por maxima Christiana, que las calumnias, aunque no piden vengança, piden repulsa. La razon que diò acreditada pluma, es tan Politica como Christiana: *Ne mendatio in offensum progressum permittamus.* Vna mentira fantastica, por leve, ò por jocosa, si afectada con permiso de la connivencia, toma cuerpo, passa ligera à tan monstruosas calumnias, que haze imaginarias las mas serias verdades, y culpables los meritos mas sólidos.

Y porque esta maxima es igualmente escrupulosa en el tribunal de la Fidelidad, que en el tribunal de la Fe; en que se processa por crimen de lesa Magestad vna

duda, y por herida mortal de la verdad, vn formidoloso zelo: El escrupuloso zelo de los tres Comunes, Diputacion, Ciudad de Barcelona, y Braço Militar(que con vniforme consejo, y direccion, tuvo la provida conducta de las operaciones del servicio del Rey en las dependencias politicas de la defensa de la Plaza) no pudo despreciar tan sensible calumnia, y puestos à los Reales Pies del Rey, nuestro Señor dexar de suplicarle con humilde obsequio, fuesse servido compendiar en pocas palabras de abono, y aprobacion, todo lo contenido en el Memorial que se sigue, comprehendiendo en el sumariamente quanto se fue obrando en el Real servicio, con la Fidelidad, Valor, Constancia, y Ardimiento, que successivamente con su Real, y Paternal Dignacion, fuè su Magestad graduando de inimitable, inaudito, y incomparable exemplar.

Señor

Señor.

LA Diputacion, la Ciudad de Barcelona, y el Braço Militar del Principado de Cataluña assegurados del Paternal cariño, con que el Real animo de V. Magestad les reconoce por Vassallos tan apreciables en su soberana estimacion, como el resto de todos sus dominios; pues assi se dignò V. Magestad expressarlo, en carta à la Ciudad de 11. de Agosto del año pasado de noventa y siete, seponen à los Reales Pies de V. Magestad, y dicen: Que teniendo muy presentes la Aplicacion, Fidelidad, y Zelo, con que sus passados, en todos tiempos, han servido los Señores Reyes predecesores de V. Magestad, mereciendoles tan calificadas demostraciones de abono, de favor, y de benevolencia, como hazen notorio al Mundo las multiplicadas Gracias, y singulares Prerrogativas, con que fueron condecorados: con animo de imitar tan gloriosos exemplares, logrando la ocasion del Sitio horroroso, con que las Armas Francesas atacaron el año pasado de noventa y siete esta Ciudad de Barcelona, aplicaron tambien toda su heredad, Fidelidad, y Zelo, quanto les permitió la constitucion del tiempo, al Real servicio de V. Magestad. Y como quiera que à V. Magestad seràn, ò pueden ser notorias sus operaciones, por lo que entonces se representò à V. Magestad successivamente como iba tomando cuerpo, y fuerças la expugnacion, ò por Relaciones de los Generales, à quien tuvo V. Magestad encomendada la defensa de la Plaza: Quieren tambien sumariamente proponerlas à la Soberana consideracion de V. Magestad, por renovar los grandes motivos que entre tantas aflicciones ofreciò à estos Tres Comunes el amor al servicio de V. Magestad en aquel lastimoso acci-

den-

dente, para obrar como obraron de conformidad.

Luego, Señor, que Don Francisco de Velasco Lugartiniense entonces de V. Magestad, y Capitan General del Principado, puso la Ciudad en noticia de que el Enemigo avia formado numeroso Exercito ya dentro el Principado, con idea segun los mejores avisos de arri-marle à Barcelona para atacarla; los Consistorios de estos tres Comunes, primero en particular, y despues conferidos ya entre si en comun, representaron repetidas vezes al Virrey la conveniència de lograr tienpo en atajar la ligereza, y facilidad, con que la nacion Francesa mueve la guerra, y en romper el ardor, con que la premueve su belicoso espiritu en los primeros impetus, preocupando los pueitos, y passos fuertes que tienen los caminos de Gerona à Barcelona, bastantes à impedirle, ò à dificultarle el progreso.

A estas representaciones davan fuerça, y calor; ofreciendo los medios, la Diputacion en diligenciar copiosas levas del Pais, la Ciudad en solicitar Socorros de las otras Ciudades del Principado, y de los Reynos vizinos de Aragon, y Valencia, para incorporarlos con los que à su sueldo siguen, en numerosas Compañias, su Estandarte de Santa Eulalia, quando se levanta en sub-sidio de estos peligrosos accidentes; Y el Braço Militar en exponer la vida, y hazienda de toda la Nobleza del Principado, que le compone; Y aunque el Lugartiniense de V. Magestad en papel de 24. de Mayo hizo ponde-rosa estimacion del zelo que animava estas representa-ciones, y ofrecimientos; como fuè con reserva à la oca-sion que ofreciese el tienpo: Passaron de conformidad todos à hazer representaciones à V. Magestad de esta dis-posicion, y medios, para obtener con la proteccion, y or-den de V. Magestad la execucion, y engrossadas con es-tos Socorros las Tropas de V. Magestad lograr tambien la ocasion de reforçar entonces los puestos que el Lugar-

tinien-

tiniente de V. Magestad retervava al tienpo, que iba em-barazando la ocasion de disputarles al Enemigo.

Estos ofrecimientos de medios pudieron parecer de execucion dificultosa, por tener pendientes de varios cuerpos independientes las diligencias de ponerlos en pie, y averse de arreglar por ordenes diversos los efec-tos: Pero el grande zelo de no retardar las disposicio-nes del Real servicio de V. Magestad, y el deseo de dar expediente à desviar de esta Capital la invasion, y gol-pe, que amenaçava à toda la Monarquia, pudieron su-perar todas estas dificultades, con vencer de vna vez las muchas que concurren en vnir, y ligar este genero de independencias à vna, y vnica operacion, reduzi-das à obrar en todo de conformidad, como obraron es-tos tres Comunes en lo pendiente del Real servicio de V. Magestad; quedando à este fin, todos los dias constante-mente sin disgregarse sus Consistorios.

Ni los Exemplares ya practicados en este particu-lar, dexaron lugar à mas discursos; Pues la Provincia con solas noticias vagas, de que el Francès queria em-plear aquella Campaña en tentar fortuna sobre Barce-lona: Disponiendo el Lugartiniense de V. Magestad es-ta defensa, con ceñir sus Murallas de vna fuerte Esta-cada, acudiò assi oportunamente à coadyuvar esta idea, con numero tan suficiente de Estacas à expensas pro-prias, de palos, y acarreo, que pudo la actividad in-comparable del Lugartiniense dexar cumplida, y per-fera esta Palissada, antes que el Enemigo diera princi-pio à sus ataques, con tan afortunados efectos desta di-ligencia, que al invadirla, como lo rentò varias vezes todo el tienpo que mantuvo el Sitio, su resistencia pu-do casi frustrarle las esperanças de lograr otros avan-ces à la Plaza, rompiendo en ella el orgullo ardiente de sus mejores Soldados, y malogrando sus belicosas Tropas.

Menos podría nacer desconfianza de parte de los medios, que ofrecia la Ciudad, pues à la primera innuacion, que la hizo el Virrey, de que la Plaza estava peligrosa, en la parte que llaman dels Tallers, por no tener alli regulares defensas la Muralla, destinò luego su Consejo veinte y dos mil ducados, para que à su cuenta, y costa se fabricasse yn Baluarte con su Fosso en aquel parage, y continuar su fabrica hasta la vltima perfeccion, como en efeto fue gastando en ella todo el tiempo que diò lugar el ataque.

Puesto ya el Enemigo en San Celoni, creciendo con nuevos, y frequentes avisos del poder de sus Tropas, los cuydados, despues de repetir los Comunales al Capitan General estas mismas representaciones, propuso el Braço Militar à la Ciudad ser expediente elegir persona que passasse à la Corte, à ponerse en nombre de todos à los Pies de V. Magestad, y ofrecer de nuevo à su Real Servicio haveres, y vidas en defensa de esta Plaza; solicitando del Real carino de V. Magestad, el amparo de que necesitava su Fidelidad, y Zelo para mantenerla en su dominio. Acceptose con aplauso la proposicion, y se remitió la eleccion al mismo Braço Militar, que de comun acuerdo eligiò à Don Narciso Descallar, oy Marques de Besora Cavallero de las Prendas, Nobleza, y Zelo que diò à conocer à V. Magestad en la agencia de su encargo. Passosse luego à dar providencia à su viage, no olvidando las que pedia la vrgencia del caso en la Plaza para su abasto, y defensa. Para el abasto puso la Ciudad en buen orden sus Molinos de viento, y tahonas; hizo tan abundantes provisiones de harinas, y trigos, de vinos, y carnes, pajas, y cevadas, arròs, y legumbres, y otros generos necesarios al victu quotidiano, que con aver introducido la Guarnicion de las Tropas de V. Magestad el aumento de Moradores hasta treze mil, en tres meses que durò este conflicto, ni el

tiem.

tiempo pudo introducir penuria, ni el consumo pudo causar alteracion en los precios primitivos. Fabricò tambien nuevos hornos, y proveyò tanta cantidad de leña, que bastò en todo aquel tiempo al vfo de la poblacion, y para dar todos los dias diez cargas à cada uno de los Tercios de la Guarnicion, porque assi lo pidió el Capitan General en subsidio, y alivio de los Soldados de V. Magestad. Para la defensa se ideò la Coronelia del Conseller en Cap, con planta de quatro mil hombres efectivos de los gremios de los Oficiales del Pueblo, gente toda bien exercitada en el manejo de las armas, y se hizo de ella ofrecimiento al Lugarteniente de V. Magestad, para que les armasse por no tener armas la Ciudad, y acudiesen al puesto que se les señalasse.

El dia 31. de Mayo, en que el gruesso del Exercito Enemigo se encaminava à esta Capital, se transfirió el Consistorio de la Dipuracion al Lugar de Villafranca para solicitar el dar efeto à las disposiciones, que se avian ideado de hazer levas en el Pais, y arregladas en Compañias, agregarlas à los Tercios, con que la Dipuracion, y Ciudad servian à V. Magestad, y engrosar assi el Exercito; y obrò el Consistorio con tanta puntualidad, y oportunidad, esta diligencia del servicio de V. Magestad, que repartiendo por el Pais sus Consistoriales, en pocos dias, puso en pie seis mil hombres à sueldos muy crecidos de los Lugares de la Provincia con sus Oficiales armados, y proveidos de todas municiones de boca, y guerra conducidos al Exercito à ordenes del Capitan General de V. Magestad, que el dia 4. de Junio salìo de la Ciudad, y hizo su Plaza de Armas en la Villa de Martorell, dexando el gobierno de las Armas de la Plaza al Macise de Campo General Conde de la Corçana asosiado de otros Cabos Generales.

Salido

Salido el Consistorio de la Diputación à las operaciones dichas, quedaron los de la Ciudad, y Braço Militar con igual zelo de promover el Real Servicio de V. Magestad dentro la Placa; y por no dexar ociosa alguna diligencia, con nueva Embaxada al nuevo Governador de las Armas Conde de la Corçana, al Principe de Harnestat General de la Cavalleria, al Marques de la Florida General de la Artilleria, y al Conde de la Rosa Governador de la Placa dieron noticia à cada vno, de todas las diligencias, disposiciones, prevenciones, y medios que avian ofrecido al Lugartiniente de V. Magestad, y de los deseos, y zelo, con que quedavan de emplear todos sus fuerças, medios, y vidas, en todo lo que ofreciese la constitucion del frangente al mayor servicio de V. Magestad, y passando el Maefse de Campo General Conde de la Corçana, con abono, y aprobacion del Capitan General al efeto de formar la Coronelia del Conseller en Cap, que se tenia ideada, se puso luego en pie vn Regimiento de los quatro mil hombres en Companias regladas de los Gremios, y Cofadrias, con su Coronel el Conseller en Cap, y otros Oficiales mayores, y menores. A ser Capitanes destas Companias se dedicaron del Gremio del Braço Militar Cavalleros de la mas calificada Nobleza de la Ciudad. Para armarles no pudo el Maefse de Campo General suministrar mas que ochocientas armas: Pero el gusto, y amor, con que este Pueblo se aplicava à la defensa de la Placa, para conservarse en el dominio de V. Magestad, se ingenio en buscar de los naturales Paysanos las que faltavan en complemento de las quatro mil y salio vn Regimiento tan lucido, y de milicias tan bien regladas, que pudo con toda confianza el Maefse de Campo General señalarles puesto en la Muralla, que cae àzia Monjuique, y àzia el mar, dende la Torre dels Tallers al Baluarte de Levante; Y el dia 12. de Junio

nio començaron à entrar de guardia, y guarnecer su puesto, y lo continuaron hasta la fin del Sitio, dividiendose el Regimiento en tres partes, vna que entrava de guardia, otra que quedava de reten para acudir con Socorro donde le llamara la vrgencia en su caso, la otra descancava, siempre à ordenes del Maefse de Campo General. Y porque la asistencia en la Muralla era con algun dispendio de los que mantienen su casa, y familia con el trabajo diario de sus manos, señalò la Ciudad, y pagò à estos vn competente sueldo todo el tiempo que se mantuvo el Regimiento.

A toda esta arreglada aplicacion del Pueblo al Real servicio de V. Magestad, diò calor la Nobleza de la Ciudad que compone el Braço Militar, correspondiendo con tanta fineza à sus mayores obligaciones, que se mantuvo toda dentro la Placa, para animar con su exemplo al Pueblo à su defensa, y con el Consejo, de su Assamblea, sugerir los dictámenes que le parecieron mas conducentes al Real servicio de V. Magestad, quando dependia de la buena, ò mala fortuna de esta Capital, el quedar, ò no baxo el dominio de V. Magestad, dispuestos à perder las vidas, y abandonar todas sus conveniencias para mantense en el.

Con este animo vinieron muchos que el accidente hallò fuera los muros à encerrarse dentro dellos, ofreciendose todos à servir voluntarios, y con vna Pica à las Ordenes del Capitan General, y demás, de quien dependia el Gobierno de la Placa, hasta dexar en prendas de su Fidelidad la vida. Con igual zelo la Nobleza domiciliada en otras Ciudades, y Lugares del Principado, como parte tan principal del Gremio del Braço Militar, buscaron oportunamente en su Placa de Armas al Lugartiniente de V. Magestad, ofreciendose enteramente al servicio de V. Magestad à su proprio sueldo, agregados à los pocos que el Lugartiniente qui-

so junto à su persona, quando salió à disponer el Socorro.

Señor, todas estas diligencias, prevenciones, y providencias precedieron el dia cinco de Junio, en que el Enemigo se presentó en vista de la Ciudad, y aviendo el dia doze desembarcado ya todo el tren de la Artilleria, estendió su Exercito à vista de la Praça, alojando sus Tropas en varios Quarteles para atacarla. Nacieron, todas de aquella empeñada voluntad, con que nacen los Nobles Catalanes obligados à zelar la conservación, y à mantener en toda su integridad la Corona de V. Magestad, como hijos de Padres, que supieron alienar sus Patrimonios, para aumentar con otras Provincias, los dominios de los Señores Reyes predecesores de V. Magestad.

Y en caso que el Enemigo con poderoso empeño tomó idea de invadir esta parte de la Corona que Athaulfo hizo la primera, y fundamental del Reyno de los Godos Españoles, y que la Real dignacion de V. Magestad ha querido reconocer como de su primera estimacion antemural de sus dominios, y joya de su cariño: no pudo faltarles, ni fidelidad, ni zelo, ni amor, ni cariño, para aplicarse à todas diligencias, prevenciones, y providencias, no solo para conservarla, y mantenerla, sino para desviarle el lance de tenerla en peligro. Mas ya que nuestra poca fortuna no pudo elidir, ò desviar este lance, sino se atravesàra el gran cuydado con que avia de quedar herido, y lastimado el amoroso corazón de V. Magestad, de ver estos sus queridos Vassallos expuestos, y embueltos en ran maligna, y deplorable constitucion de tiempo: Podia la ocasion ser buscada por ver en ella los excessos, de animo, de valor, de constancia, amor, y fidelidad, con que se recibió, y mantuvo este peligro todo el tiempo que dió el Enemigo à la expugnacion, siendo muy formidables, ruinosos, y nocivos

los

los medios, con que la siguió; no solo en la Nobleza, que con tan estrechos, y particulares vinculos está ligada, y obligada por herencia à sus Serenissimos Reyes; sino en los mas infimos del Pueblo, que solo reconocen en sí la gloria de ser Vassallos de tan amable Príncipe, y poderoso Señor.

Bien dió à conocer el Enemigo, con el desembarco de tan copioso, y excessivo tren de Artilleria, y municiones de Guerra, que su ostilidad no avia de parar en los Muros de la Praça, sino passar al riguroso ataque de las Bombas, y otros fuegos Militares, que las Milicias de estos tiempos han multiplicado para ruina del caferio de las Poblaciones atacadas, y por las ruinas de las tapias introducir horror, y decaimiento en los animos del Pueblo, y con el descaimiento, y horror hazer tambien, ruina en su fidelidad. Este golpe que vió la Ciudad inexcusable, quiso hazerle menos sensible, con prevenida providencia de Oficiales de Canteria, y Carpinteria, con otros adjuntos, distribuidos en varios quarteles de los barrios de la Poblacion, cuyo cargo, y cuydas do fuera, solo acudir en su distrito à atajar el fuego, y ruinas quanto lo permitiere el frangente, pagados todos à muy grandes sueldos quanto era mas grande, y expuesto su peligro. Fue muy necesaria esta providencia, porque el Enemigo en el tiempo que mantuvo el Sitio arrojó dentro la Ciudad mas de veinte mil Bombas, por Mar de sus Balandras, y por Tierra de sus Ataques, con otros generos de fuegos, piedras, cascotes de hierro, y diversos Metales de que cargava sus Trabucos, con imponderable escalabro, y ruina de innumerables Casas, Templos, y Edificios, y pérdida de muy preciosas alajas, y traços caferos en ellas: tanto empeño hizo de expugnarla. Pero quanto tuvo de horror esta pavorosa ruina, tanto dexó de admiracion, assi en el Exercito Enemigo, como en las Milicias de V. Magestad, la constan-

ran-

tancia imperturbable de los naturales en tolerarla: Dija huvo, en que cayeron dentro la Poblacion quinientas, y mas Bombas, y nada bastò para romper, ò detener el comercio civil, y contratacion del Pueblo en Calles, y Plazas; Nada à dertibar los animos, que interessavan en las ruinas; Nada à entibiar el calor, con que se armaron à la defenfa; Nada à relaxar la aplicacion, y valor en las guardias, con fer la parte del Mar que ocupavan, la primera, y la mas expuesta, y condenada al estrago de las Bombas, y tiros del Mar; Nada à perturbar las tareas mecanicas en las tiendas, ni las Eclesiasticas en los Templos.

No se oyeron, ni voces, ni follogos, ni lamentos aun de los que vieron con sus ojos caer sus casas, y arder sus traños, y alajas. Solo se oian de los interesados, con semblante sereno, las gloriasas voces de: *Viva el Rey, y defendáse la Placa*, porque solo el temor de poderles faltar, por vn revés de la fortuna, el amable dominio de V. Magestad, hallò lugar en su amor, y fidelidad. Era materia cada dia de nueva ponderacion en el Exercito Francés, que esperava otras mas favorable efecto del desperdicio, y estruendo de estas violentas municiones, y en los Generales de V. Magestad que la graduaron de Constancia sin exemplar.

Al passo que el Enemigo iba disponiendo su circunvalacion, y moviendo tierra, para levantar sus ataquas, iban creciendo los cuydados del exito, que podia caber en la empresa; Y la Ciudad, y el Braço Militar, en sus conferencias fueron tomando las medidas à las disposiciones, que podian quitar las esperanças de buenos efectos al Enemigo. Dieron luego aviso à V. Magestad, y al Capitan General, de la novedad, y ardor, con que promovia sus trabajos, y operaciones, solicitando de la Real Clemencia el amparo, y de la actividad, y zelo del Capitan General la diligencia, y presteza en dispo-

ner

ner el socorro, de que necesitava el aprieto. Avisaron tambien de estas prevenciones al Consistorio de la Diputacion, para que acalorasse el levantar, y conducir al Exercito de V. Magestad las Levas de sus encargos, y fue tan diligente el cuydado de sus Consistoriales en adelantar este servicio del Pais, que siendo el dia 13. de Junio el primero, en que el Enemigo arrojò fuegos à la Placa: El dia 19. se vieron las Montañas sobre la Ciudad coronadas de fuegos, y pobladas de Payfanos; Esto es de seis mil hombres de Levas Asoladas, en regulares Companias, y de otros muchos mas de los Vagos, que llamamos Sometenes, armados tambien, y municionados à costa, y expensas de sus Lugares, y Aldeas, que asociados de algunas Milicias de V. Magestad, conducidas de buenos Generales, y repartidos, parte en los montes, parte en los llanos sobre el Rio, abrigados de la Cavalleria de V. Magestad, pusieron en tal cuydado al Enemigo, que reduxo à mas corta linea sus Cuarteles para reforzarles.

Tuvo la Placa gran consuelo en ver tan favorable la disposicion del Socorro, y la Ciudad, y el Braço Militar passaron otra vez, con nuevas instancias à solicitarle del Lugartiniente de V. Magestad, primero con Embaxada de dos Cavalleros, de los que estavan junto à su Persona, despues à boca quando entrò en la Placa à tener Consejo de Guerra con los Generales que avia dexado en ella por su defenfa, con motivo que los Vagos Sometenes del Pais, aunque bien enseñados en las armas con valor, poco enseñados en padecer, y sufrir las incomodidades de la Campaña, podian facilmente desviarse, y perderse la ocasion que avia ofrecido el tiempo, y la diligencia de los Consistoriales de la Diputacion; Pero aunque à estas representaciones correspondiò el Lugartiniente de V. Magestad, con su mucha aplicacion, y zelo, de que le dieron gracias la Ciudad, y el Braço Militar,

litar, en particular, y en común: Como para complemento, y seguridad de las disposiciones pareció al Lagartiniante, y Capitán General, que era necesario sacar Artilleria de la Plaza, y traerla de Tarragona: El tiempo que se gastó en conducir este Tren, embarcò nuestras prevenciones, y favoreció tanto los trabajos, y aplicación del Enemigo en fortificarse, así en las líneas, con que ciñó sus Cuarteles, como en muchas casas fuertes, que tiene esta Campaña en la falda de los Montes, que hizo mas difícil el desalojarle, y romperle, frustrandoseles à la Diputación, à la Ciudad, y al Braço Militar tantas, y tan bien medidas providencias.

Yà en este tiempo tenia el Francès los ataques al abocadero del Fosso, despues de muchos, y muy empeñados avances en romper la Estacada, donde perdió la flor de sus Milicias, y donde las de V. Magestad hizieron buena prueba del valor, repulsando aquellas invasiones hasta dexar la vida los mejores Soldados de la Guarnición, con credito, y gloria de las armas Españolas. Y porque la frecuencia de estos combates, con la añadidura, de frequentes furtidas hechas en descomponer los trabajos del Enemigo, y apartar de los muros tan importunos invasores, tenían nuestras Milicias fatigadas, dió providencia la Junta de la Ciudad, y Braço Militar, que se les acudiesse con muchas cargas de vino, tocino, y otros generos de alivio, que hiziera mas tolerable la penalidad de las vigiliass, y el peso de sus trabajos.

En los últimos tercios del Sitio, en que fueron las vigiliass mas cansadas, y las fatigas de los defensores mas continuadas, y mas sangrientas, por los continuos avances, que dava el Enemigo à las obras exteriores de los Baluartes, para ganar puesto oportuno à incomodar nuestras defensas, y abrigar el asalto General à la Brecha, que tenia ya formada en la muralla: fue muy celebrada, y aplaudida, en este particular, la piedad, y zo-

losa

31
losa providencia de algunos Comunes, y Particulares, Seglares, y Eclesiasticos con que dispusieron à sus expensas abundante comida à los Soldados, llegando à distribuirles quotidianamente siete, y ocho mil raciones, en que iba el consumo diario de quinientas libras de treinta y seys onças de carnes de diferentes generos, con diez y seys arrobas de arròs, sin muchas otras legumbres, y verduras.

Previno tambien la Ciudad, con muy oportuna providencia, abundancia de teas, con que se alumbrava el muro, y la estacada, por quitar al Enemigo el poder obrar con invasiones furtivas, al abrigo de las sombras de la noche, alargando todo el tiempo que duró el Sitio esta diligencia à los Baluartes, Coraduras, Bateriass, Calles, y Plazas principales del Lugar, porque la obscuridad no malograra las operaciones conducentes à la defensa.

Y para animar à los Artilleros, y à los Ingenieros de fuegos, à continuar con toda aplicación el inescusable, y penoso exercicio de las bateriass: Sobre el sueldo que percibian de V. Magestad les señaló, y pagò aumento pingue de sueldo, y les estendió el regalo que se repartia à la Guarnición. Y estuvo la Ciudad tan generosa en las expensas, que pidieron estas, y otras menores providencias, que en salarios de Oficiales, y acarreos, sobre sueldos, y regalos, teas, lanas, y sacos, maderas, y otros generos mecanicos suministrados à las defensas, en sus registros, suma el coste, y consumo de dinero mas de cinquenta mil ducados.

Ni en estos frangentes dexò el Pueblo, que quedava en descanso de las guardias de acudir al muro con sus armas para favorecer el reproche del Enemigo, que con tanto valor obrava la Guarnición en la Estacada, y hubo hombre que no hallando los Artilleros trapos à mano para tacos de la Artilleria, dió su casaca que vestia por

no

no retardar la urgencia de reparar las baterías; Ni faltó muger que en vna de estas noches, à la sombra de aquellas horas, tuvo animosidad para jugar vn mosquete, y afociar con el valor de los mas animosos Soldados la debilidad de su sexo.

A costa de mucha sangre, con la porfia de los avances superò el Enemigo la fuerza de la Estacada, y quedando ya dueño del Foso, declaró su vltima idea de abrir Brecha en la cortina de la muralla, entre los dos Baluartes de la Puerta nueva, y de San Pedro, y comenzó à batirla de vna plataforma, que levantò en la boca del Foso con diez y siete piezas gruesas.

A esta idea fue de consecuencia el disponer de orden de los Generales cortaduras, y barricadas, en la huerta del Convento de San Pedro, que cae à las espaldas de la cortina contigua al terrapleno, para detener, y repetir en su caso, la invasion, y asaltos que promeria la rotura del muro comenzada. Y viendo la Ciudad, y el Bragó Militar, que el plan de aquella huerta era corto, y poco proporcionado à tantas, y tan varias operaciones forçosas en aquel caso, passaron à explicar por escrito al Maesse de Campo General Conde de la Corçana Gobernador de las Armas esta notoria incomodidad del lugar. De esta representacion resultò en el Consejo de Guerra, la resolucion que notificò à la Ciudad el Maesse de Campo General, de abrir plan por los costados de la huerta, derribando las casas, de calles enteras de los barrios vezinos, incluyendo tambien parte de la Iglesia, y Convento de las Religiosas de San Pedro, hasta tener suficiente terreno en que levantar con desahogo las cortaduras, y capaz de obrar en el la Cavalleria, lo que pidiere la ocasion. Previo la Ciudad este medio como vnico, è inexcusable; Pero aviendo de ser tan del Servicio de V. Mag. y de tanto vtil à la conservacion de la Plaza el gran dispendio previo de su poblacion, no le escusò, ni retardò de

de ponerle en la consideracion de los Generales de V. Magestad, antes hizo gloria de concurrir à la execucion, enviando Canteros, y otros Oficiales, que las demoliesen à su costa pagados con irregulares, y excessivos estipendios por el gran peligro, à que le se exponia, por ser aquel parage donde el Enemigo encaminava sus fuegos, y bombas para perturbar, y frustrar los trabajos de nuestras defensas. El daño que importò la demolicion, y ruina de las casas de dichos barrios fue apreciado en mas de doscientos mil ducados.

Señor, en otros casos inevitables sabe la prudencia politica hazer virtud de la necesidad, en este adelantò con novedad esta maxima la Fidelidad innata de estos Vassallos de V. Magestad, pues supo hazer voluntario lo inexcusable; no solo en lo que hizo la Ciudad, con respecto al bien publico en que tanto interessava el Servicio de V. Magestad, sino en el sacrificio particular, con que los dueños propietarios de las casas se aplicaron à demolerlas, y derribarlas por sus manos, sacrificando tambien con sus ruinas al obsequio de V. Magestad muy apreciables trastos, y alhajas que se sepultaron en ellas, por no dar lugar à salvarlas de aquel estrago la urgencia de la demolicion, clamando gustosos: *Pierdesé todo*, como no se pierda la Plaza, ni se arriesgue el perderse tan amable Rey, y Señor.

Si el ardor mas impulsivo à las armas es aquel celestial estímulo del valor *Pugnandum pro Aris, & focis*, con que los Historiadores dan todo el calor, y fuerza à su eloquencia en las oraciones militares, donde introducen Generales de Exercitos animando sus Soldados à las peleas; Es digno de la alta comprehension de V. Magestad, que en este aprieto Militar no gastaron eloquencia los Generales de V. Magestad en estimular à los Payzanos à pelear por la conservacion de sus casas, sino en celebrar el impulso amoroso, y fidelissimo, que les aplicava

34
cava à dirmitelas por conservarse en el Dominio de V. Magestad, con ser casas de barrios, donde caben enteramente todas las estrechas conveniencias de sus dueños, quedando à muchos solo el raso para su habitación.

Hecho el plan de esta capacidad, se levantaron las cortaduras, y concurrieron tambien à su fabrica la Ciudad, y sus vezinos, con arcas, maderas, tablones, sacos de lana, y faxinas, que cortavan de sus huertas los mismos dueños, pagando la Ciudad à grandes precios, como lo pedia el inminente peligro el acarreo; todos con la fineza que pudo hazer plausible el animo varonil de vna muger que ofreció para faxinas à los Generales de V. Magestad su casa, y traños, hasta aquel dia inmunes de la violencia, y fuego de las Bombas, y si ellas no bastavan, su persona, y las de sus dos hijos, como primero se les diera lugar de reconciliarse con Dios en el Santo Sacramento de la Confession. A tanto extremo, Señor, llegó la Fidelidad de este Pueblo, y el amor, y cariño al Dominio de V. Magestad, pues protestó esta muger en aquel no esperado ofrecimiento, querer mas ver sus hijos muertos, que sujetos al Dominio de otro Rey.

Llegó el dia cinco de Agosto dia muy critico para la Ciudad por vna llamada que hizo el Enemigo, en que con afectada cortesania, y yrbana compassion de lo padecido hasta alli de sus violencias, y lo que se podia padecer, de mas empenada hostilidad ofrecia honradas, y ventajosas Capitulaciones si se le rendia la Plaza. Eran estas voces de Capitulacion muy esculpulosas, y molestas à la Ciudad, y al Pueblo que clamava à gritos: *Viva el Rey, y defiendase la Plaza hasta morir.*

Y en los dias despues de veinte dos, y veinte y tres de Julio, en que el Enemigo volando minas, y hornillos, y multiplicando avances, no sin perdida excessiva de sus Milicias, y mucha de las de V. Magestad, quedó Se-

ñor

35
ñor de los Baluartes de la Puerta Nueva, y de San Pedro de Lerales de la cortina del muro, en que tenia abierta su Brecha: Porque algunos de los Militares, y no de los infimos, esparcieron, quexosas voces de retardarse la Capitulacion, estando ya los Franceses dominantes en los dos Baluartes, y la Brecha casi en perfeccion; Hizo el Pueblo tan desconsolado sentimiento, que la Ciudad, y el Braço Militar se vieron precisados à acudir con extraordinario à V. Magestad, y con embaxada al Maesse de Campo General, para que se atajaran estas voces, como tan contrarias, y odiosas al animo invencible, que se reconocia, y admirava en los Paysanos de dar primero la Sangre, y la Vida al Enemigo, que vn palmo de tierra en la muralla; Mayormente aviendo entrado aquellos dias el numeroso socorro de Milicias descansadas que solicitaron, y obtuvieron la Ciudad, y Braço Militar del Lugartiniente de V. Magestad, que les alargó parte de las Tropas, que quedaron fuera, parte de las que V. Magestad llamó de Zeuta; Y con este previo movimiento, creció aquel dia cinco de Agosto el desconsuelo, y cuydado en los Naturales, viendo que ofrecia el Enemigo la Capitulacion, que avian mostrado desear aquellos Militares.

Y no es posible, Señor, dezirse con justa ponderacion quanto fue este desconsuelo de la Nobleza, y Pueblo, hallandose en tan inminente peligro de perder à V. Magestad, y malograr tantas, y tan afectuosas diligencias, tantas, y tan finas operaciones, tantas, y tan politicas providencias, para mantenerse en su glorioso Dominio. Solo este dia, con esta novedad hizo insupportable el riguroso contratiempo, que la innata fidelidad de estos Vassallos llevó en dos meses de fuegos, y suños con animo inalterable, y con imperturbable valor.

Y aunque el Maesse de Campo General aseguró à la Ciudad aquel dia que la voluntad de V. Magestad,

cra

era que la Plaza se defendiese hasta el último extremo, como à primera prenda de su cariño, y que este era el animo de los Generales, y suyo, y que segun la positura presente estava con esperanças de desvanecer los desig-nios, y ideas del Enemigo: Casò todas estas bellas espe-ranças, y puso la Ciudad en el último confuso, y al Pue-blo en vn caos de imponderable confusion vna carta del Lugartiniente de V. Magestad, su fecha de 31. de Julio, en que despues de aver abonado, y celebrado con extre-mos elogios todas las operaciones del Servicio de V. Ma-gestad, hechas en la conservacion de la Plaza, cerrava la puerta à toda defensa, sino la de la Capitulacion, con el espeçioso motivo de que no podia ser, ni gusto, ni Ser-vicio de V. Magestad exponer Vassallos tan de su cariño al golpe fatal de las violencias Militares, que podia oca-sionar vn fago, y assi que era preciso abraçar este par-tido.

Señor, los Lamentos, las Vozes, los Solloços, y perturbacion que las veinte mil Bombas arrojadas, y el estrepito, y ruinas, con que cayeron sobre esta Po-blacion, no pudieron sacar en dos meses del animo in-trepido de estos Naturales: fago en vn momento con pa-vor, y susto este Rayo de desesperacion. Pareciò aver cal-do sobre la Ciudad horrosas tinieblas, y nadie acerta-va à hablar, sin llorar su desgracia de verse ya en positura de tener otro Señor, y otro Rey que V. Magestad. Y si bien de este ahogo se respirò algunas horas con la mu-dança del Gobierno, que vino por extraordinario de V. Magestad esperando todos que mudaria tambien sem-blante la fortuna; como à los desgraciados todo les viene à contratiempo: ni las representaciones de la Ciu-dad, y Braço Militar cò toda la Nobleza, ni las protestas del Pueblo de morir primero, que entregarse, pudie-ron recabar de los Generales de V. Magestad, sino el corto espacio de vna noche para ajustar à las Capitula-cio-

ciones de las Milicias de la Guarnición de V. Magestad los articulos politicos favorables à la Ciudad, y al Pue-blo.

Assi acabò este summo aprieto de turbacion, y es-panto cerrandose la Capitulacion, y entregandose vna Puerta al Enemigo, excluidos estos Leales Vassallos del Real Dominio de V. Magestad, con solo el consuelo de no quedar excluidos del amoroso cariño de V. Magestad, tantas vezes exprestado con palabras mayores, y tiernas clausulas en las cartas con que V. Magestad fue servido favorecerles durante el tiempo de tan maligna constela-cion, y en la esperança de que V. Magestad avia presto de restituirles à su Real amparo.

Señor, à la Diputacion con toda la Provincia, à la Ciudad, con todo su Pueblo, al Braço Militar, con toda su Nobleza les bastava por cumplida remuneracion de todos estos Servicios, la Gloria de poderles proponer à la Soberana consideracion de V. Magestad, asegurados que han de hallar en su Real benevolencia vn justo re-conocimiento. Pero como no bastaron à desviarles el golpe de esta mala fortuna, y las desgracias se llaman vnas à otras, temen siempre, que con el tiempo no en-cuentre la memoria de este infortunio, modos, causas, ò motivos de obscurecer la verdad. Por tanto pasan, ren-didos à Suplicar à V. Magestad sea de su Real cariño acallarles este temor, con vna Real aprobacion, que les abone, y canonize todas estas operaciones, como hechas en gracia, y servicio de V. Magestad, y nacidas de Fide-li-dad, Amor, y Zelo correspondiente à las grandes obliga-ciones, que les dexaron sus Passados. El impulso que les mueve à buscar en el Soberano Patrocinio de V. Mag-esta favorable certificacion, es el Exemplar de los Seño-res Reyes Antecessores de V. Magestad, con que hizie-ron eternos, è indisputables los Servicios de nuestros Mayores.

Estos,

Estos, Señor, supieron obrar en servicio de sus Re-
yes, y no supieron escribirlo, aunque pudo rubricarse
con sangre suya, y de los Enemigos de la Corona lo que
obrarón; Y de aquí es lo que han observado algunos cu-
riosos, que las Historias externas pasan en sumario, y
abreviaturas, grandes operaciones, y las nuestras se en-
cogen en su ponderacion; Pero quisieron los Señores Re-
yes, à quien úvieron, llenar tantas paginas de elogios
de sus hechos, y Servicios en los Privilegios, con que les
favorecieron, que, ni el tiempo, ni la emulacion ha po-
dido borrarles de la memoria de los Hombres. Ni la Di-
putacion, la Ciudad, y el Braço Militar, ni la Provincia,
ni la Nobleza, ni el Pueblo piden elogios, que su mayor
Elogio será aver sabido lograr las ocasiones del servicio,
y agrado de V. Magestad, embueltos en tan borraçoso
contratiempo: Piden, si vn Real abono de V. Magestad
en sus operaciones, que les tenga en seguro su Fidelidad,
Amor, Zelo, y Constancia en mantenerse baxo el Domi-
nio de V. Magestad, sin que las sombras de la fatalidad
de su deplorable fortuna pueda en algun tiempo, ni con
algun motivo ofuscarlas, ò desluzirlas: Que lo rendrán
à singular gracia, y merced de V. Magestad.

Esta humilde representacion puso en manos del
Rey nuestro Señor, el Excelentissimo Señor Principe de
Armestart, Lugarteniente, y Capitan General deste Prin-
cipado, justificandola su Excelencia, como testigo de
vista con esta favorecida carta.

Señor

Señor.

CON la mayor veneracion, y respeto passo à
las Reales manos de V. Mag. la copia adju-
ta del Memorial que por parte de la Diputacion
de este Principado, Ciudad de Barcelona, y Bra-
ço Militar ha llegado à las mias, y reconociendo
quan de mi obligaciones el acompañarle con re-
comendacion, por averme hallado presente à la
mayor parte de lo que expresse su contexto, singu-
larmente en todo lo sucedido desde que estoy de-
dicado al Real Servicio de V. Mag. en este Exer-
cicio, no puedo escusar el ponerme à los Reales Pies
de V. Mag. suplicando con el mas profundo ren-
dimiento, sea de su Real Clemencia el complacer
à estos Comunes, no solo con la demostracion de
gratitud que solicitan, sino con otras que deven
prometerse de la Real Benignidad de V. Mag. Con-
siderándolas Yo precisas, por lo que han de redun-
dar en mayor servicio de V. Mag. por el conoci-
miento con que han de quedar estos Naturales del
aprecio con que se sirve V. Mag. atender à sus me-
ritos. Dios guarde L. C. R. P. de V. Mag. como la
Christianidad ha menester. Barcelona, y Febrero
21. de 1699.

Y su Magestad dignandose, con la recomendacion
del Señor Principe, de renovar con reflexion las Rea-
les Memorias, que su cariño, y Paterhal afecto à estos sus
amables Vassallos, fue recondiendo en el Archivo de su
Real Pecho, durante la expugnacion, para tenerlas pre-
sentes

40
fentes en ocasiones de favorecerles, dió al Memorial este Real Despacho de veinte y siete de Março de mil seis cientos noventa y nueve. Dignandose favorecer con Reales Cartas à dichos tres Comunes, que son todas de vn mismo tenor, y es como se sigue.

EL REY:

ILVSTRES, Amados, y Fielés nuestros. El Principe de Armesat mi Lugarteniente, y Capitan General en esta Provincia, con Carta de 21. de Febrero proximo pasado ha puesto en mis Reales Manos el Memorial, que en vuestro nombre, el de la Diputacion, y Braço Militar aveis presentado en que sumariamente expreisais vuestras operaciones, hechas de conformidad durante la expugnacion vitima de esta Capital. Plaza, solicitando mi Real abono en lo que aveis executado; Y avien dose visto vuestra representacion, y assi mismo la que me ha hecho el Principe de Armesat en orden à esta materia, aunque mi Paternal Amor no necesitá de que me hizieis presente lo que expreisais en vuestro Memorial, pues está muy en mi memoria sin poderlo olvidar todo lo que ponderais en él; He resuelto dezirlos quan de mi Real Agrado ha sido quanto aveis obrado, concerniente à mi Real Servicio, y manifestaros juntamente la Gratitude con que quedo del Zelo, Amor, y Constancia con que os aveis portado señaladamente en la urgencia del Sitio de Barcelona; que todo ha sido muy de mi Real Aceptacion, y os lo apruebo, y asegurandoos lo tendré presente para honrar, y favorecer à tan buenos, y leales Vassallos en las ocasiones que se ofrecieren de vuestra convenien cia,

41
cia, y adelantamiento, como lo he hecho hasta aqui. Datt. Madrid à XXVII. de Março de M.DC.XC.VIII.

Yo el Rey.

Don Francisco Dalmao de Cassanate Secret.

Vt. Don Iosephus Rull Reg.
Vt. Comes, & Terrò Reg.

Vt. Marchio de Serdañola.
Vt. Marchio de Villatorcas.

Diga aora la mas cavilosa calumnia, que pueden frutarle las vagas voces que esparció la emulacion, ó la ignorancia à vista de atestacion tan soberana? *Quanto de mi Real agrado ha sido quanto aveis obrado concerniente à mi Real servicio, la gratitud con que quedo del Zelo, Amor, y Constancia, con que os aveis portado, que todo ha sido muy de mi Real acceptacion, y os lo apruebo.* Y lo que ha merecido esta acceptacion, aprobacion, y manifestacion Real de agrado, y gratitud, qué es? *Las operaciones echas de conformidad, durante la expugnacion vitima de esta Capital, señaladamente en la urgencia del Sitio. Lo que expreisais en vuestro Memorial. Todo lo que ponderais en el que está en mi memoria sin poderlo olvidar. Asegurandoos lo tendré presente para honrar, y favorecer à tan buenos, y leales Vassallos.* Si la emulacion preguntara, qué sea esto, que su Magestad asegura tener siempre presente, y que no lo puede olvidar? Lealo en las Reales cartas escritas à los Ilustres Señores del Braço Militar, en 11. y 12. de Agosto, sobre las odiosas voces que se esparcieron de Capítular: *Quando assi la Nobleza, como el Pue-*

42
blo de esta fidelissima Ciudad estan en defenderse hasta la ultima extremidad, y con mayor empeño de sacrificar sus vidas, y haciendas por la defensa de esta Capital, y por no verse privados aun por pocas horas de mi obediencia. Lealo tambien en las escritas à la Excelentissima Ciudad del mismo dia de 11 y 12. de Agosto, y sobre las mismas voces, por la participacion que le hizo el Excelentissimo Señor Conde de la Corçana de la llamada del Enemigo, con propuesta de vna decorosa Capitulacion: Quando estos valerosos Naturales, assi Nobles, como Plebeos, estan con resolucion de derramar hasta la ultima gota de sangre en mi servicio, y su defensa, y manteneros baxo mi obediencia, à cuyo fin bolueys à ofrecer vuestras fuerzas, vidas, y haciendas. Lealo mas en la escrita à los Ilustres Señores Diputados en 23. de Agosto, sobre la representacion de la desgraciada pérdida de la Plaça, y de la urgencia de medios necesarios para mantenerse en su Real obediencia el resto del Principado: Sin que por lo que expressays, pueda entenderse, que se aya intibido el fervor de continuar en el sacrificio de vuestras vidas, y haciendas, teniendo resuelto el seguir, con los Asseßores, Abogado Fiscal, y Oficiales, todo el Pays que se fuere manteniendo. Este zelo ardiente del servicio del Rey nuestro Señor; Esta fidelidad incomparable de sacrificar vida, y sangre, por mantenerse en su paternal dominio; Esta inimitable constancia, de perderse en defensa de esta Capital, primero que Capítular el perderla, representados con viveza, ardor, y conformidad por los muy Ilustres, y Excelentissimos Señores Diputacion, Ciudad de Barcelona, y Braço Militar à su soberana comprension, es, lo que su Magestad no puede olvidar, lo que asegura tener siempre presente, lo que su Real agrado, y cariñosa gratitud acepta, abona, y aprueba, como concerniente à su Real servicio, durante la expugnacion señaladamente en la urgencia del sitio.

A la direccion, y consejo de estos tres Comunes de ve Barcelona, y todo el Principado los timbres gloriosos, que ganó este frangente à su Valor, Constancia, y Fidelidad, y con exceso de Proteccion les deverà siempre el singular empeño de agenciar con tanto calor, esta vltima Manifestacion del agrado del Rey nuestro Señor, en que compendia su Magestad, quanto concibió, y comprehendió en su Real animo de las operaciones de su Real servicio, durante la expugnacion. Ni podia su Paternal cariño negarse à tan favorecido despacho, quando entravan en la agencia tan abonados Patronos, y tan benemeritos, como puede ver el curioso en todas las memorias de la Historia del Principado, señaladamente en el Real despacho del Señor Rey Don Juan el primero de 18. de Março de 1390. y en el Privilegio del Señor Rey Don Fernando el primero, sobre la ereccion de los mayores officios de la Casa Real, del año 1413. y en consequencia verà quan felices efectos se pueden esperar de cada vno de estos Gremios, si el zelo del bien del Pais, (como en este lance) reduce à Vnion, y conformidad sus elevados dictámenes, y sus inimitables operaciones, que assi enteramente llenaron las grandes esperanças que se prometieron nuestros adorados Reyes en estas pocas, pero ponderosas sílabas: Esperando en Dios, que como hasta aora aveys excedido Griegos, y Romanos, bareys immortal en las Historias el nombre Español.

23

DISCURSO
PANEGIRICO,
EN LA
CANONIZACION
DE SANTA MARIA
DE CERVELLON,
QUE

EN EL FESTIVO CVLTO, QUE EN
demonstraciones de afecto, con que la vene-
ra, como à Nobilissima hija suya, consagrò, y
saca á luz el muy Ilustre, y Fidelissimo
Braço Militar,

Y DIXO

EL PRESENTADO FR. LUIS DE BARUTELL Y
Erill, de la Sagrada Orden de Predicadores.

EN EL MARIANO TEMPLO DE EL PRIMER,
y Real Convento de el Real, y Militar Orden de la
Merced, Redencion de Cautivos.

Con licencia: En Barcelona, en casa de Rafael Fi-
gueroà los Algodoneros, Año 1693.

